Origen: NIT 900446211-S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS
Destino: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Al Contestar Cite el Número 20240811546-1

Arauca, 19 de diciembre de 2024

Ingeniera
DARIANA MANOSALVA SOCADAGUI
Secretaria de Infraestructura Física Departamental

Ref: Contrato de Consultoría No. 416 de 2024 "REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Asunto: Solicitud de suspensión contrato de Consultoría No. 416-2024.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente y en mi calidad de representante legal del Contrato de Consultoría No. 416 de 2024, de acuerdo con el acta de reunión 002 de fecha de 16 de diciembre de 2024 me permito informar sobre dos situaciones que requieren atención inmediata para la correcta ejecución del proyecto en curso, y por lo cual solicito formalmente la suspensión temporal del contrato por un periodo de dos (2) meses.

- **Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP (Ítem 2.2):** La ejecución de este diagnóstico requiere la desconexión parcial o total de los circuitos de alimentación eléctrica del edificio de la Gobernación por tiempos prolongados. Sin embargo, debido al cierre de fin de año 2024 y el inicio del año 2025, es prioritario garantizar la continuidad del servicio eléctrico para no afectar las labores administrativas y operativas críticas que se desarrollan en este periodo. Esta circunstancia imposibilita la ejecución del diagnóstico en las fechas programadas sin afectar el funcionamiento normal de las dependencias.
- **Diagnóstico Hidráulico y Sanitario (Ítem 2.3):** Para llevar a cabo este diagnóstico, se requieren equipos especializados para la inspección de las tuberías hidráulicas y sanitarias, con el fin de evaluar la presión y calidad de las mismas. No obstante, las empresas encargadas de suministrar estos equipos han informado que no cuentan con disponibilidad inmediata, por lo que dichos equipos solo estarán disponibles a partir del mes de febrero de 2025.

Teniendo en cuenta las circunstancias mencionadas, ajenas a nuestro control, resulta necesario ajustar la programación inicial del contrato. Por lo anterior, solicito respetuosamente la suspensión temporal del Contrato de Consultoría No. 416 de 2024 por un periodo de dos (2) meses, con el fin de garantizar que las actividades se ejecuten en las condiciones técnicas, operativas y logísticas adecuadas, sin generar afectaciones a las dependencias de la Gobernación.

Sin otro particular,

SERGIO ANDRÉS CLARO LÓPEZ
R/L S&M SOLUCIONES PROFESIONALES SAS
Consultor

Con copia archivo

Anexo certificación Emserpa de disponibilidad de servicios de Geófono y vehículo de destaponamiento sanitario

Acta de reunión 002

Emserpa
E.I.C.E E.S.P
Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca
Nit: 800113549-9

Arauca, 16/12/2024

TR.GC.INT- 0136

Señores
S&M SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S.
Carrera 21 No 24 – 74 Barrio Siete de agosto
Telf.: 8859980
Arauca

Ref. Disponibilidad se servicios de geófono y vehículo de destaponamiento sanitario.

Atendiendo su solicitud verbal, nos permitimos informar que los servicios de servicios de geófono y vehículo de destaponamiento sanitario prestados por EMSERPA E.I.C.E. E.S.P. podrán ser realizados a finales del mes de enero o a principios de febrero del año 2025, esto debido a las solicitudes pendientes por realizar y que son prioritarias dado las ordenes de ejecución y el cronograma establecido por el área operativa. Sin embargo, será enviada la estimación de costos por estos servicios, según la resolución de precios vigente.

Agradecemos su atención y estaremos atentos a prestar los servicios requeridos.

Cordialmente,

FELIX ANDRES CABARCAS BRAVO.
Director Comercial
EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.

ACTA DE REUNIÓN 002

Reunión:	REUNION MESA TECNICA CONTRATO 416-2024
Referencia:	PROYECTO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA BPIN No. 2013005810023
Fecha:	16/12/2024
Lugar:	SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Redactada por:	SYM SOLUCIONES PROFESIONALES SAS

Personas citadas:	DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL NEIDA ROCIO PARADA CACERES – SECRETARIA GENERAL SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ – REPRESENTANTE LEGAL SYM SOLUCIONES PROFESIONALES
Ausentes:	

Resumen:

Con el fin de realizar Mesa Técnica en el marco del Contrato de Consultoría No. 416 de 2024 "REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA EVALUAR CONDICIONES FÍSICAS ACTUALES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE TRANSFORMACION TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

Orden del día

1. Saludo y presentación de los asistentes.
2. Presentación de situaciones respecto a realizar desconexiones parciales o totales de los circuitos de alimentación eléctrica en las instalaciones de la gobernación de Arauca.

3. Análisis y discusión de las propuestas.
4. Conclusiones y acuerdos.

Desarrollo de la Reunión

1. **Saludo y presentación de los asistentes:**

La reunión comenzó con la bienvenida a todos los asistentes por parte de la Dra. Neida Roció Parada – secretaria general y Desarrollo Institucional, quien agradeció la presencia de todos y presentó el objetivo principal de la reunión: discutir las situaciones relacionadas con la propuesta de realizar desconexiones eléctricas en las instalaciones de la Gobernación en el marco del Contrato de Consultoría No. 416 de 2024.

2. **Presentación de situaciones respecto a desconexiones eléctricas:**

Seguidamente, el Ingeniero Sergio Andrés Claro, en su calidad de director de consultoría, expuso que con el fin de avanzar con la Actividad: Diagnóstico de Iluminación para Cumplimiento de RETILAP (Ítem 2.2), se requiere la desconexión parcial o total de los circuitos de alimentación eléctrica del edificio de la Gobernación por tiempos prolongados. Situación que genera posibles impactos en las actividades diarias de la gobernación de Arauca y riesgos asociados con la interrupción del suministro eléctrico.

3. **Análisis y discusión de las propuestas:**

Una vez revisadas las evaluadas las implicaciones técnicas, operativas y de seguridad relacionadas con las desconexiones eléctricas, toma la palabra la Dra. Neida Roció Parada – Secretaria General y Desarrollo Institucional, para manifestar que, debido al cierre de fin de año 2024 y el inicio del año 2025, es prioritario garantizar la continuidad del servicio eléctrico para no afectar las labores administrativas y operativas críticas que se desarrollan en este periodo., por lo tanto, no es viable adelantar estas suspensiones durante este período.

4. **Conclusiones y acuerdos:**

Con la participación de todos los asistentes, se concluye que las desconexiones eléctricas propuestas no son procedentes debido a los siguientes motivos:

- **Impacto en las operaciones diarias:** Las desconexiones afectarían significativamente las actividades esenciales de la Gobernación.
- **Riesgos de seguridad:** La interrupción del suministro eléctrico podría poner en riesgo la seguridad de las instalaciones y del personal.

Se acordó explorar alternativas para que las desconexiones eléctricas requeridas

	PROCESO: INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GC-21		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	FECHA DE EMISIÓN		
		08	05	2020
		VERSION 3		

Resumen de Informaciones, Decisiones y Acciones

Acciones - Tareas - Compromisos				
N°	Descripción	Responsable	Prioridad (A,M,B)	Fecha Prevista

Decisiones	
N°	Descripción
1.	Se acordó explorar alternativas para que las desconexiones eléctricas requeridas, no se realicen en este tiempo con el fin de garantizar la continuidad de las operaciones sin comprometer la seguridad ni la eficiencia, sobre todo en esta época decembrina. A lo cual se concluye que lo más viable y para NO afectar la operación, es realizar una suspensión temporal del Contrato de Consultoría No. 416 de 2024 por un periodo de dos (2) meses, con el fin de garantizar que las actividades se ejecuten en las condiciones técnicas, operativas y logísticas adecuadas, sin generar afectaciones a las dependencias de la Gobernación. Así mismo, el contratista deberá presentar cronograma con la reprogramación de las actividades.

Participantes	Firmas
DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI	
NEIDA ROCIO PARADA CACERES	
SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ	
XIOMARA TORRES VARGAS	
JOHANA ARIAS	
JOSE OLEGARIO GRAS BERNAL	